

	<b>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS</b>	CÓDIGO	DE-SO-BL-DG-1
		VERSIÓN	2
		Página 1 de 2	

En Blu Logistics Colombia S.A.S y sus empresas aliadas, estamos comprometidos con el respeto, cumplimiento y promoción de la Carta Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Nacional de Colombia, las políticas y programas de la OIT. Estas disposiciones hacen parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, y se complementan internamente por: el reglamento interno de trabajo, el código de ética y la política integral, entre otros.

Como compañía, reconocemos a cada uno de nuestros colaboradores como seres dignos y únicos, sabemos que esas diferencias son las que nos hacen grandes. Rechazamos las acciones que promueven cualquier conducta discriminatoria dentro de la compañía o dentro de la cadena de valor.

Por esto como compañía nos comprometemos a:

- Promover internamente y con nuestros grupos de interés, acciones, actividades, capacitaciones y habilitar canales de comunicación que reflejen el respeto por la diversidad, la no discriminación, la equidad de género y la igualdad de trato y de oportunidades.
- Prohibir el uso del trabajo infantil y el trabajo forzoso en nuestras instalaciones o la de nuestros proveedores y clientes.
- Desempeñar un papel positivo dentro de nuestras esferas de influencia, en la creación de capacidad para la protección de los derechos humanos.
- Aplicar la normatividad vigente nacional y/o internacional, así como procurar por la implementación de procesos al interior de la compañía que busquen asegurar un desarrollo transparente, honesto y ético en la ejecución de nuestra actividad.
- Impulsar el bienestar, desarrollo personal y profesional de los colaboradores, de una manera no discriminatoria, a través de la creación de condiciones de trabajo idóneas, equilibradas, y de formación continua.
- Promover con todos los grupos de interés, una comunicación abierta basada en el dialogo y respeto por las diferencias de pensamiento.

En Blu lo que hacemos, lo hacemos bien.

Aprobada por:

---

Nicolás María Demetrio Zajec  
Representante Legal  
Blu Logistics Colombia S.A.S.

	<b>POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS</b>	CÓDIGO	DE-SO-BL-DG-1
		VERSIÓN	2
		Página 2 de 2	

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	TODO	Creación de la política de derechos humanos	24/08/2022
2	TODO	Se ajustan temas relacionados con conductas discriminatorias, así como la ampliación de acciones para promover dicha política	19/05/2023

**FLUJO DE APROBACIÓN**

<b>ELABORÓ</b> LIDER DE SOSTENIBILIDAD, MARKETING Y COMUNICACIONES	<b>REVISÓ</b> COORDINADOR DE CALIDAD	<b>APROBÓ</b> REPRESENTANTE LEGAL
--	---	--------------------------------------